

	<b>MUNICIPIO DE CANDELARIA</b> <b>COMUNICACIONES OFICIALES</b>	Código: 54-PGQ-FT-55
		Fecha: 17-Diciembre-2024
		Versión: 8
		Página 1 de 1

250.10.01

Candelaria Valle, Enero de 2025

### ACTA DE JUSTIFICACIÓN DEL SERVICIO

La Jefe de la Oficina Técnica de Talento Humano (E) del Municipio de Candelaria Valle del Cauca, **LEONOR EUGENIA TRIANA DÍAZ** deja constancia que actualmente no se cuenta con personal suficiente en la planta de personal para la realización integral y efectiva de la **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA EL DESARROLLO DE LA ESTRATEGIA DE GESTIÓN CONTRACTUAL EN EL MARCO DEL PROYECTO “IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA TRANSFORMAR LOS PROCESOS DE VIGILANCIA Y MONITOREO DE LA GESTIÓN PUBLICA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA”2024761300075.**



**LEONOR EUGENIA TRIANA DÍAZ**  
 Jefe de Oficina Técnica de Talento Humano (E)

Anexo: Letras (#) Folios  
 Gestión Documental  
 Original Carpeta contractual  
 Copia Carpeta contractual

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	María Fernanda Perez	Auxiliar Administrativo	
Elaboró	María Fernanda Perez	Auxiliar Administrativo	
Revisó	Martha Lucia Maya Potosí	Profesional Especializado	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			